



COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Legislatura N° 373
Sesión 124ª, ordinaria
Martes 03 de junio de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Durán, don Jorge; Celis y Rey; y de la diputada señora Cordero, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para prohibir la circulación de motocicletas y motonetas con más de un ocupante". BOLETÍN N° 17540-15.

Boletín: [17540-15](#)

2.- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Meza; Carter; Irarrázaval; Romero, don Agustín, y Schubert, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para calificar como vehículos de emergencia los pertenecientes a Gendarmería de Chile, utilizados para el traslado de funcionarios y personas privadas de libertad". BOLETÍN N° 17549-15.

Boletín: [17549-15](#)

3.- Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Fortalece las facultades de fiscalización y sanción del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en materia de transporte ilegal de pasajeros, especialmente desde centros turísticos". BOLETÍN N° 17553-15. (056-373).

Boletín: [17553-15](#)

4.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 18.287, para mejorar la fiscalización y aumentar las sanciones por evasión del pago de tarifas en el transporte público remunerado de pasajeros". BOLETÍN N° 17246-15 (refundido con boletín N° 17441-15). (482-373).

Boletín: [17246-15](#)

5.- Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Weisse; Ahumada; Concha; Flores y Morales, doña Carla; y de los diputados señores Donoso; Guzmán; Lilayu; Martínez y Matheson, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para imponer

forzosamente la prisión preventiva al imputado por conducción en estado de ebriedad o bajo la influencia de sustancias estupefacientes o psicotrópicas con resultado de lesiones graves gravísimas o muerte". BOLETÍN N° 17561-15.

Boletín: [17561-15](#)

6.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Fortalece las facultades de fiscalización y sanción del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en materia de transporte ilegal de pasajeros, especialmente desde centros turísticos". BOLETÍN N° 17553-15. (564-373).

Boletín: [17553-15](#)

7.- Indicaciones e Informe Financiero al proyecto que establece medidas y nuevos mecanismos para enfrentar la evasión del pago de tarifa en los sistemas de transporte público del país (boletín N° 17441-15)

8.-

Indicaciones e Informe Financiero al proyecto de ley que modifica normas relativa al autocontrol en materia de pesaje respecto a empresas generadoras de carga (boletín N° 8654-15).

9.- Indicaciones presentadas por el diputado Jaime Sáez a los proyectos Refundidos Boletines 17.441-15 y 17.246-15.

10.- Oficio N°7289 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, respecto a la solicitud de efectuar una fiscalización sobre medidas de mitigación debido a la falta de conectividad en distintos sectores de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Respuesta a Oficio N° 565.

Respuesta Oficio N°: [565/15/2025](#)

11.- Oficio N°13289 del Ministerio de Hacienda para indicar que la solicitud recibida no le compete sino al Gobierno Regional del Biobío, en virtud del ámbito de atribuciones sectorial fijado por el ordenamiento jurídico para proporcionar los antecedentes e informes requerido sobre "la situación de pago a los proveedores del Gobierno Regional del Biobío". Respuesta oficio 510.

Respuesta Oficio N°: [510/15/2024](#)

12.- Oficio N° 13996 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en respuesta a solicitud sobre fiscalizar e informar sobre el servicio subsidiado de transporte marítimo correspondiente al trayecto Isla Maillen Estero – Muelle Paredes

(Chiniquihue), dada la fuerte alza del valor del pasaje del trayecto. Respuesta oficio 553.

Respuesta Oficio N°: [553/15/2025](#)

13.- Oficio N°15213 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones con respuesta a solicitud de información sobre servicio marítimo de pasajeros de Isla Santa María, remiten Decreto Afecto Decreto Afecto N°12, de 05 de marzo de 2024, y Decreto Exento N°5723, de 11 de diciembre de 2024, ambos del citado Ministerio, mediante el cual se aprobó el contrato de otorgamiento de subsidio a la prestación del servicio de transporte público marítimo de pasajeros y carga de Isla Santa María, y su prórroga suscrito entre el citado Ministerio y la empresa Transportes Puelche S.A. Respuesta a oficio 556.

Respuesta Oficio N°: [556/15/2025](#)

14.- Oficio N°14861 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que responde requerimiento para informar a esta Comisión sobre una fecha estimada de pago por los servicios rurales de transporte público subsidiados prestados por la Sociedad Haro Naiman Limitada, en los tramos: (1) Alqui – Inicio Leutepu – Rampa Tranqui (isla Tranqui); (2) Pasarela Centinela – Nepuú (Cuesta Santana) – Rampa Tranqui (isla Tranqui), fecha estimada de la entrega del documento que adjudica el nuevo período de licitación de tres años y su fecha estimada de inicio. Asimismo, por la fecha estimada de pago por los servicios de transporte escolar prestado durante diciembre de 2024. Responde oficio 529

Respuesta Oficio N°: [529/15/2025](#)

15.- Oficio N° 14297 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, deriva oficio nuestro al Ministerio de Obras Públicas en la cual se solicita ordenar se dejen sin efecto las multas cursadas en la plaza de pesaje de Nacimiento. Respuesta oficio 592.

Respuesta Oficio N°: [592/15/2025](#)

16.- Oficio N°1086 del Ministerio de Obras Públicas, mediante el cual responde a presentación del Honorable Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas, quien solicita se informe sobre el estado de las líneas de agua potable y la planificación, ante el crecimiento urbano de la zona, especialmente en el perímetro de Quilín a camino agrícola, entre Exequiel Fernández y Pedro de Valdivia, así como de la población Vicuña Mackenna Sur, de la Comuna de Macul. Respuesta oficio 563.

Respuesta Oficio N°: [563/15/2025](#)

17.- Oficio N°1088 del Ministerio de Obras Públicas sobre compromisos adquiridos entre nivel central -Director de Obras Hidráulicas y trabajadores Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales- resolviendo crear una Mesa de Trabajo destinada a abordar las inquietudes y denuncias manifestadas en la declaración de los funcionarios con el objetivo de analizar, esclarecer y resolver de manera fundada las materias en cuestión. Respuesta a oficio 568

Respuesta Oficio N°: [568/15/2025](#)

18.- Oficio N° 1091 del Ministerio de Obras Públicas -Vialidad- sobre la fiscalización a los caminos y rutas de la provincial de Cardenal Caro debido al aislamiento que presentan algunos sectores. Responde oficio 567.

Respuesta Oficio N°: [567/15/2025](#)

19.- Oficio N° 1092 Ministerio de Obras Públicas –con respuesta de la Superintendencia de Servicios Sanitarios- a solicitud de la diputada Schneider, sobre la situación que afectaría a vecinos de la población San Gregorio, comuna de la Granja, debido a problemas con el servicio de recolección de aguas servidas. Responde oficio 560

Respuesta Oficio N°: [560/15/2025](#)
